



**ACTA
DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAMBIO
CLIMÁTICO, EFECTUADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Siendo las 16:00 horas del día 12 de diciembre de 2012, en la Sala de Juntas de la Comisión de Cambio Climático de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de este órgano legislativo, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de diciembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los señores diputados integrantes de la Comisión:

Diputados: Ramón Antonio Sampayo Ortiz (Presidente), Sergio Augusto Chan Lugo (Secretario), Blanca Estela Gómez Carmona (Secretaria), Román Alfredo Padilla Fierro (Secretario), Hugo Mauricio Pérez Anzueto (Secretario), Yessenia Nolasco Ramírez (Secretaria), Verónica Carreón Cervantes (Integrante).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Dip. Antonio Sampayo Ortiz, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del Día

Acto seguido, el Dip. Presidente de la Comisión, Ramón Antonio Sampayo Ortiz puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión de Cambio Climático el contenido del Orden del Día.
Los diputados integrantes aprobaron por unanimidad todos los puntos que integran el Orden del Día propuesto.

3. Proyecto de opinión de la Comisión de Cambio Climático, con relación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013

Al ser abordado este punto, el Presidente de la Comisión explicó que se preparó y distribuyó el documento que contiene la opinión de la Comisión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 para su análisis y discusión en esta reunión extraordinaria.

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



El propósito perseguido, es que dicho documento pueda ser sometido a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con las modificaciones en el gasto del rubro correspondiente al Cambio Climático.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año considera en su anexo 15 recursos para el combate al cambio climático, por la cantidad de 34,514 millones de pesos; y al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) se le disminuye su presupuesto en alrededor de 72 millones de pesos (de 344,318.733 del PEF en 2012, a 272,282,297 en el PEF 2013), no obstante el incremento de las nuevas atribuciones y responsabilidades que tiene encomendadas, en el marco de la Ley General de Cambio Climático, publicada el pasado 6 de junio del presente año.

Aunque no se tiene definida una cantidad para aumentar el presupuesto del referido instituto, existen argumentos para incrementarlo, como los que citó el día previo su anterior titular, el Maestro Adrian Fernández en la Mesa de Diálogo sobre Cambio Climático organizada en esta Comisión.

Al respecto, los comentarios vertidos por los diputados fueron en el sentido de pugnar por mayores recursos para el INECC en 2013, y su votación fue favorable de manera unánime.

El Diputado Javier Orihuela García se manifestó a favor de un mayor presupuesto a ese instituto, así como a proyectos de participación social en materia de medio ambiente.

Posteriormente, se trató la necesidad de constituir un anexo referente al Cambio Climático para contribuir a alcanzar los fines y objetivos establecidos en la LGCC. De esa manera se crearía un Fondo para el Cambio Climático dentro del Anexo 15, con una serie de adecuaciones y reasignaciones de los diversos programas que forman parte del mismo, dotando de recursos (5,713 millones de pesos) a la constitución del Fondo para el Cambio Climático contemplado en esa normatividad.

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



De igual manera esta iniciativa fue votada favorablemente por todos los diputados: la Diputada Blanca Estela Gómez Carmona consideró que en realidad no se afecta la asignación original del presupuesto enviado por el Ejecutivo y que también convendría establecer un fondo para la Comisión de Cambio Climático, en razón de la importancia de su vocación y por tratarse de una Comisión Ordinaria.

La Diputada Yesenia Nolasco Ramírez expuso la conveniencia de establecer una ruta clara, precisa con los argumentos que justifican la solicitud de los recursos para el Fondo y efectuar urgentemente el cabildeo necesario para tal propósito.

El Diputado Javier Orihuela García fue de la opinión de crear a la brevedad el Fondo contemplado en la Ley y tratar de asegurar recursos para proyectos municipales para contrarrestar el efecto del cambio climático.

El Diputado Hugo Mauricio Pérez Anzueto expresó que quizá por ser esta una Comisión nueva, no se le aseguraron los fondos necesarios para su funcionamiento; y que por ello se deben rescatar los 5 mil millones de pesos a fin de que sirvan como antecedente para el próximo presupuesto en cumplimiento de la propia norma.

El Diputado Sergio Augusto Chan Lugo opinó que una vez que se constituya el fondo y su respectivo fideicomiso, podrían recibirse aportaciones de los organismos internacionales, de particulares y de otros países.

El Diputado Román Alfredo Padilla Fierro expresó su preocupación por que al parecer no se está tomando en consideración a esta Comisión al eximiría de un fondo propio.

El Diputado Presidente, Ramón Antonio Sampayo Ortiz, comentó que en la reciente Cumbre de Doha sobre Cambio Climático en la que participó, pudo observar que en otros países se tiene conocimiento de la Ley General de Cambio Climático de México; sin embargo, esta no cuenta con el fondo estipulado en la misma.

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



El siguiente punto fue la propuesta de un artículo transitorio para que los integrantes de esta Comisión puedan participar activamente en el proceso de elaboración de la reglas de operación, como una forma de coadyuvar en el proceso de creación de una nueva gobernanza en la cual los actores involucrados tienen una participación constante en el proceso de elaboración e implementación de las políticas públicas.

Al ser sometida a votación la propuesta consistente en la Opinión emitida por la Comisión en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, ésta fue aprobada de forma unánime por todos los diputados presentes, acordándose redactar estos acuerdos en un documento que se les distribuiría al día siguiente para su posterior envío a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

4. Clausura

Se clausuró la reunión siendo las diecisiete horas del día 12 de diciembre de 2012.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 12 días del mes de diciembre de 2012.

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO



ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 12 DICIEMBRE 2012
JUNTA DIRECTIVA

DIPUTADO A FAVOR EN CONTRA ABSTENCIÓN

Dip. Ramón Antonio
Sampayo Ortiz
Presidente

Dip. Rocío Adriana
Abreu Artiñano
Secretaria

Dip. Blanca Estela
Gómez Carmona
Secretaria

Dip. Yesenia
Nolasco Ramírez
Secretaria

Dip. Sergio Augusto
Chan Lugo
Secretario

Dip. Roman Alfredo
Padilla Fierro
Secretario

Dip. Hugo Mauricio
Pérez Anzueto
Secretario